

	<p align="center">CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</p> <p align="center">No. <u>051-2018</u></p>
---	---

ESTADO
08 de mayo de 2018

RAD.	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS Y FOLIOS	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO
PJC 427	07 mayo de 2018	1 cuaderno con folios	Contra: Luis Gastelbondo García	Auto de Embargo y Secuestro de Vehículo
678	07 mayo de 2018	4 cuaderno con folios	Alcaldía de Pivijay	Auto Declara de oficio Nulidad Parcial

El presente Estado se fija por un término de un (1) día hábil en un lugar visible de la Contraloría General del Magdalena, hoy ocho (08) de mayo del 2018, Siendo las 8:00 am.

Se desfija hoy ocho (08) de mayo del 2018, siendo las 6:00 PM.


YULIED PAOLA VALENCIA ACUÑA
 Secretaria Ejecutiva